

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas mayores, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en relación con el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones destinadas a la atención de personas mayores, concedidas al amparo de la Orden de 10 de mayo de 2011 (BOJA núm. 106, de 1 de junio), por la que se regulan las subvenciones en el ámbito de la Consejería, y Orden de 23 de julio de 2012 (BOJA núm. 149, de 31 de julio), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2012, Área de personas mayores, modalidad: programas y mantenimiento; a los beneficiarios que se relacionan a continuación para la finalidad y en la cuantía que se indican.

Las subvenciones concedidas se imputan al Programa Presupuestario 31 R, capítulo 488.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer «La Estrella» Jaén.
Importe: 6.500,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer «Conde García» Linares.
Importe: 8.884,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Federación de Alzheimer de Jaén.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Esperanza Viva de Marmolejo.
Importe: 4.431,28 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer de Cazorla.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Villanueva del Arzobispo. Alfavill.
Importe: 4.686,51 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y Demencias Afines de Bailén (AFA Bailén).
Importe: 5.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Jaén, 3 de enero de 2013.- La Delegada, M.^a Ángeles Jiménez Samblás.